

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2019.

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

**Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población.**

**Entrevista concedida a los representantes
de los medios de información, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Que nos pueda explicar, por favor, ¿en qué consistió? Entiendo que se va a guardar la secrecía de los expedientes de casos de juicios políticos ¿o entendí mal?

RESPUESTA.- No. Es información reservada, por lo tanto, en el acuerdo -si ustedes escucharon- decía que los representantes de cada uno de los diputados integrantes de esta subcomisión podrán revisarlos de 10 a 12 horas, de lunes a viernes, pero no podrán fotocopiarlos, no podrán digitalizarlos, sino consultarlos en el área respectiva.

PREGUNTA.- ¿Cuántos expedientes son y qué nombres están?

RESPUESTA.- Mira, tenemos 385 expedientes desde la LIX Legislatura a la fecha, y son a servidores públicos por el no cumplimiento a las funciones que les marca la Ley de Responsabilidad.

Tenemos muchos nombres, tenemos desde el expresidente Enrique Peña Nieto; Rosario Robles; el presidente de la Suprema Corte de Justicia y muchos otros funcionarios. Nos hemos dado a la tarea de revisar cada uno de ellos para ver cuáles ya precluyeron, porque hay funcionarios que ya ni siquiera existen en los cargos que se mencionan en el juicio que se inició.

PREGUNTA.- ¿Los medios de comunicación vamos a poder tener acceso, a por lo menos a la lista de los nombres?

RESPUESTA.- Sí, claro que sí, con gusto. Les comenté que los enlaces son Carlos, de la Comisión de Justicia, y Ricardo Castillo, por parte de la Comisión de Gobernación.

PREGUNTA.- ¿Cuánto tiempo estiman poder ir desahogando todos estos casos?

RESPUESTA.- Mira, nosotros esperamos resolver lo más pronto posible; como te comentaba, aproximadamente 90 de los 385 ya precluyeron, entonces son los que tenemos que revisar de manera inmediata para hacer el análisis correspondiente y los predictámenes.

PREGUNTA.- ¿Esos 90 que precluyeron tienen que ver por antigüedad o porque ya no son funcionarios?

RESPUESTA.- Por antigüedad, porque ya no son funcionarios o porque algunos ya fallecieron.

PREGUNTA.- (Inaudible) ¿tiene algún caso de esos de los que ya fallecieron?

RESPUESTA.- No les daría nombres, solamente los datos generales de estos expedientes.

PREGUNTA.- Y en el caso de los juicios de amparo ¿quiénes están involucrados?

RESPUESTA.- En el caso de los juicios de amparo son funcionarios, tanto el Ejecutivo federal como de la Suprema Corte; sin embargo, teníamos que cumplir con la formalidad el día de hoy, de lo que nos está solicitando el juez, que es el acta de instalación de la subcomisión, que se aprobó el día de hoy, y el acta de la primera

sesión que, como ustedes ven, la aprobamos en el momento, y fue firmada por los nueve integrantes de la subcomisión.

PREGUNTA.- Diputada, en los casos que no hayan caducado ¿se va a seguir el procedimiento?

RESPUESTA.- Sí. Se va a seguir el proceso, son tres etapas, como lo comentamos, que es la primera de la Legislatura LIX; en la segunda etapa, los expedientes que todavía están en proceso, y la tercera etapa los que han ingresado en esta LXIV Legislatura. Hay mucho trabajo por hacer.

PREGUNTA.- ¿Cuándo nos notificarán que los que precluyeron ya están completamente cancelados?

RESPUESTA.- Nosotros les estaremos informando en la siguiente convocatoria para sesión de los temas que se estarían predictaminando y dictaminando en la Comisión.

PREGUNTA.- (Inaudible) ¿quedan sin efecto?

RESPUESTA.- Quedan sin efecto.

Gracias.